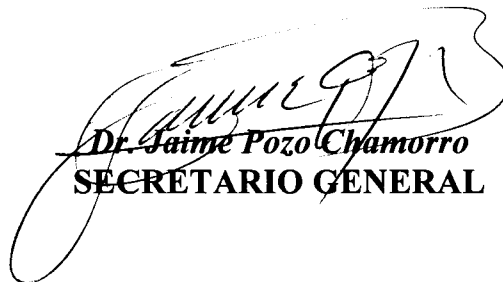




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 13 de marzo de 2013, a las 10H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **0173-12-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Antonio Pazmiño Ycaza, Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado y María del Pilar Cornejo Rodríguez de Grunauer, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en contra de la sentencia de 31 de octubre del 2011, dictada por la Primera Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la acción de protección No. 1334-2011, 602-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

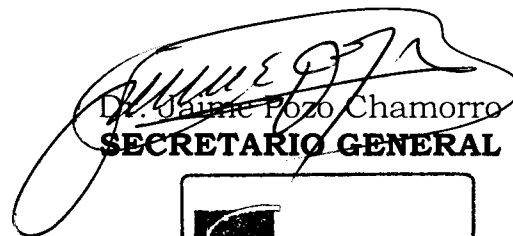
JPCH/lc



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO NRO. 0173-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecinueve y veinte días del mes de marzo del dos mil trece, se notificó con copia certificada de la providencia de 13 de marzo de 2013, que antecede a los señores **DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, A DENNIS ALCÍVAR TORRES GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA XAMAJIN S.A.**, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales **Nros. 018, 858 y 967**; además se procedió a notificar a los señores: **JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL GUAYAS Y A LOS JUECES DE LA PRIMERA SALA DE LO LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL GUAYAS**, mediante Oficios Nros. 0715-CC-SG-NOT-2013 y 0716-CC-SG-NOT-2013; respectivamente, por correspondencia oficial Nro. 088-CC-SG-NOT-2013; finalmente se procedió a notificar a los señores: **SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS**, a los correos electrónicos: jvillacis@snriesgos.gob.ec y jmanzano@snriesgos.gob.ec; y al señor: **DENNIS ALCÍVAR TORRES GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA XAMAJIN S.A.**, al correo electrónico: apincay@gve.satnet.net, conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/LFJ

